

Solidaridad con la menor denunciante de agresión sexual en Nafarroa Oñez

La declaración dice lo siguiente:

“1. El Parlamento de Navarra toma en consideración la denuncia de agresión sexual realizada por una menor el pasado domingo y manifiesta que, de confirmarse lo denunciado, estaríamos ante un hecho absolutamente lamentable y rotundamente rechazable.

2. El Parlamento de Navarra muestra su solidaridad y apoyo a la menor denunciante y su familia, así como a todas las mujeres que hayan sido víctimas de agresiones sexuales o agresiones machistas.

3. El Parlamento de Navarra muestra su preocupación por las actitudes y comportamientos machistas que se dan especialmente en el ámbito festivo y por parte de chicos jóvenes, y manifiesta que es necesaria una actitud y una política de tolerancia cero. En este sentido, manifiesta su compromiso con trabajar para que un entorno festivo se perciba como un espacio de libertad e igualdad, y no como un espacio de impunidad donde se permitan actitudes que vejen a las mujeres.

4. El Parlamento de Navarra manifiesta su voluntad de erradicar de raíz la violencia contra las mujeres, y constata que el germen de la violencia machista es la desigualdad entre hombres y mujeres. Por ello, manifiesta su voluntad de combatir esta desigualdad y adoptar las medidas necesarias para promover la igualdad real.

5. El Parlamento de Navarra anima al Gobierno de Navarra a desarrollar cuanto antes la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres, prioritariamente en lo que respecta a la prevención y al ámbito educativo y curricular. Asimismo, y en este contexto, el Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a elaborar, antes de la finalización del presente curso escolar, un plan de Coeducación, educación en igualdad y prevención de la violencia de género que se realizará con la comunidad educativa, con el asesoramiento del INAI, asociaciones y profesionales especializados en políticas de igualdad y prevención violencia de género”.